

Por Carlos GARCÉS MANAU

HISTORIADOR

EN 2007, Manuel Tomeo Turón y Guzmán Fernández Barrio publicaron un excepcional estudio sobre los danzantes de Jaca, fruto de diez años de trabajo. Entre otras aportaciones fundamentales presentaban gran número de referencias documentales, procedentes sobre todo del archivo municipal jaqués, que demostraban que los danzantes de Jaca existían ya en el siglo XVII. En los años 2001 y 2003 di a conocer, por mi parte, cinco noticias documentales sobre los danzantes de Huesca, que parecían indicar que la época de nacimiento de los dances oscenses fue, fundamentalmente, el siglo XVIII.

En este artículo pretendo contrastar las informaciones sobre los danzantes de Jaca y Huesca aparecidas en los últimos años. Y como veremos, las conclusiones que cabe extraer de ello son que los danzantes jaqueses son más antiguos que los de Huesca; y que el Concejo jacetano, a diferencia del oscense, apoyó desde un comienzo su presencia en las fiestas de Jaca.

JACA

El libro de Manuel Tomeo Turón y Guzmán Fernández Barrio al que aludíamos se titula *Danza, montañés. Historia de los dances de Jaca* (Jaca, Pirineum Editorial, 2007). La fascinante historia de los dances jacetanos que se dibuja en esta obra es la siguiente. En el siglo XVII -bastante antes que en Huesca-, los danzantes participaban ya plenamente en las fiestas de la ciudad, sobre todo en las de santa Orosia, la patrona de Jaca. Y lo hacían además con el apoyo directo, incluso económico, de las autoridades municipales.

La principal característica de los dances de Jaca es que los danzantes bailaban con castañuelas (no utilizaban pues, como sucedía en Huesca, espadas o palos). El acompañamiento musical se hacía con flauta y salterio; en nuestra ciudad, por el contrario, las noticias más antiguas a este respecto -del siglo XIX- hablan de la gaita como instrumento con el que se interpretaban los dances. Un rasgo que compartían los danzantes oscenses y jacetanos eran sus vestimentas, de color blanco. En Jaca, sin embargo, no existía la figura del mayoral.

Otra característica peculiar de Jaca es que contaba con dos grupos de danzantes -los dos de castañuelas-, uno formado por labradores y otro por pelaires (artesanos); mientras que en Huesca el dance fue sobre todo propio de los labradores. En el siglo XIX, los dos grupos de danzantes jaqueses quedaron reducidos a uno. Y en 1922, el dance de castañuelas fue sustituido por el paloteado, a imitación del que se interpretaba en Yebra de Basa en honor también de santa Orosia (danzantes de Yesa acudieron de hecho a Jaca para enseñar a sus danzantes los nuevos bailes). Desde entonces, los dances de palos fueron los que caracterizaron las fiestas jaquesas. En 1979, sin embargo, se recuperó definitivamente el dance de castañuelas y la indumentaria blanca con que se bailaba. De esta forma, en la procesión de santa Orosia, cada 25 de junio, participan en la actualidad en Ja-



Danzantes de Huesca. Dance del Degollau (FOTOGRAFÍA: DIARIO DEL ALTOARAGÓN).

Más sobre el origen de nuestros dances

# Los Danzantes de Huesca y Jaca

ca tres grupos de danzantes: uno de castañuelas, que interpreta doce bailes o mudanzas distintos, y dos grupos de palos, cuyo repertorio comprende veintiuno (muchos más que en el caso oscense, que cuenta con cinco dances).

La documentación histórica sobre los danzantes jacetanos que figura en el libro de Tomeo Turón y Fernández Barrio resulta excepcional en el conjunto de los dances aragoneses. Pensemos, por ejemplo, que del dance de Yebra de Basa no existe información antes del siglo XIX. En Jaca, por el contrario, las primeras noticias son de la primera mitad del XVII; y proceden, sobre todo, de dos fuentes municipales: las Actas y las Cuentas del Concejo jaqués.

Aquí no vamos a reproducir todas ellas, sino sólo algunas de las que nos parecen más significativas, centradas sobre todo en la época más antigua, el siglo XVII (véanse las pp. 80, 82-90, 204, 234-235 y 286). En 1623, en lo que constituye el primer dato seguro sobre danzantes en Jaca, el Concejo pagó 40 reales a los "mancebos" que "el día de la fiesta de nuestra patrona señora santa Orosia hicieron fiesta y dances". En el año 1627, a fines de junio, "a los danzadores se les da sendos pares de zapatos a cada uno por el trabajo que han tenido". De 1638 es esta otra noticia: "para regocijar la fiesta de nuestra patrona santa Orosia se hizo un dance de ocho personas". Y en 1650 se dice que "para las fiestas de nuestra patrona santa Orosia, para que pudieran danzar, hubo de venir el músico de Rasal", al que el Concejo recompensó con 60 reales. Hemos dicho que en Jaca hubo, hasta el siglo XIX, dos grupos de danzantes.

Este dato se menciona ya en 1656, al hablar de "los dos dances y dos músicos" habidos en "las fiestas de san Juan y santa Orosia", y en 1667 -"a los dos dances que van por cuenta de la ciudad se les da lo que el año pasado se les dio"- . La documentación municipal jaquesa, y ello es fundamental, testimonia además que en fechas tan tempranas como éstas la presencia de los danzantes se consideraba parte ineludible de las fiestas; véase, a este respecto, las expresiones que recoge la documentación en 1664 ("para el san Juan y santa Orosia se hagan las fiestas acostumbradas de fuegos, dances y toros con premios") y 1687 ("para las fiestas de nuestra patrona santa Orosia se hagan las acostumbradas de dances, premios, fuegos, toros").

De 1702, como colofón perfecto a estas noticias del siglo XVII, contamos con las que aparecen en un libro sobre santa Orosia del canónigo de la catedral de Jaca Salvador Alberto Alavés y La Sala, que lleva por título *Compendio de la vida magna disputada de la gloriosa virgen, casada, mártir y reina de Aragón, y su antigua y primera patrona, y siempre de la ciudad de Jaca y sus montañas, santa Orosia* (se conserva un ejemplar en la Biblioteca Pública de Huesca). Este clérigo confirma y amplía las noticias sobre los danzantes jaqueses que acabamos de ver. Especialmente importante es la mención que hace a su presencia en la procesión de santa Orosia, el 25 de junio: "Dan un realce entretenidamente alegre a la grandeza de la procesión, y muy gustoso a los concurrentes, las dos compañías de danzantes, de nueve cada una, con sus salterios, vestidos de blanco, y ceñidos con ricas bandas y vistosas

ligas, y cubiertos con bonetes montañeses guarnecidos de curiosas lazadas y preciosas joyas, y calzados unos como borceguíes encascabelados, tañendo diestros sus pulgarillas [castañuelas], que incansables sin cesar corren danzando de arriba abajo la procesión". Los danzantes, además de a otros actos de las fiestas de santa Orosia, acudían también a la veneración de sus reliquias, antes de la cual "las dos compañías de danzarines, con sus salterios [...] entretienen con primorosas mudanzas y sentenciosas liras que hacen y dicen a la santa". Estas "liras", que más adelante desaparecerían en Jaca -y veremos que algo similar ocurrió en Huesca-, debían ser parecidas a los dichos, en honor del patrón correspondiente, que aún hoy forman parte del dance en distintos lugares de Aragón.

HUESCA

En Huesca, en llamativo contraste con lo que sucede en Jaca, las noticias de los siglos XVII y XVIII sobre danzantes son mucho más escasas. En 1985, Federico Balaguer reconocía ya que "en las Actas del Concejo que llevo vistas correspondientes a los siglos XV al XVII no he encontrado, hasta este momento, mención alguna de nuestros danzantes". Y añadía que Damián Iguacén y Antonio Durán tampoco habían hallado noticias anteriores a finales del siglo XVIII en la documentación de la iglesia de San Lorenzo y la Catedral. Por mi parte, tras consultar detalladamente las Actas municipales de los siglos XVI, XVII y XVIII, puedo corroborar que en la documentación del Concejo oscense no hay noticia alguna sobre danzantes excepto las

dos de 1663 y 1686-87 que veremos enseguida, que muestran además reticencias muy claras de las autoridades municipales hacia el hecho de que los labradores bailaran en las fiestas de la ciudad.

Si en tierras jacetanas es el siglo XVII cuando el dance comienza a estar plenamente documentado -y, como hemos visto, es el Concejo el que paga a los danzantes y se preocupa por el mantenimiento de la tradición que representan-, en nuestra ciudad hay, por el contrario, una completa ausencia de noticias al respecto, tanto en la primera historia de Huesca -la publicada en 1619 por Francisco Diego de Aínsa- como en los relatos de las fiestas que se celebraron en Huesca en ese siglo (por ejemplo, en 1658 por el nacimiento del infante Felipe Próspero o 1662 en honor de la Inmaculada). Y ello a pesar de que en el siglo XVII se dieron hechos muy importantes para las tradiciones laurentinas, como la construcción de la actual basílica de San Lorenzo.

De las seis noticias sobre dances y danzantes en Huesca que se conocen de los siglos XVII y XVIII, cinco las di a conocer en dos artículos que publiqué en el *Diario del Alto Aragón* el 28 de octubre de 2001 y 10 de agosto de 2003, titulados "Las menciones más antiguas de los danzantes" y "Los danzantes de Huesca. Nuevos datos sobre su origen". La primera es de 1663. En marzo de ese año, el Concejo debatió los "inconvenientes que se están experimentando", debido a que los labradores y los "oficiales" (es decir, los artesanos) hacían "bailes en las fiestas". Las autoridades municipales prohibieron, de hecho, que continuaran haciéndolo a no ser que se les diera permiso expreso para ello. Las reticencias del Concejo eran igual de fuertes veinte años después. En octubre de 1686 se aludía a los problemas que ocasionaba "el cortejo que los labradores hacen a san Orencio con sus bailes" [se trata de san Orencio, obispo de Auch, hermano gemelo de san Lorenzo, según las tradiciones oscenses]. Dichos bailes de labradores, en opinión del Concejo, añadía "poco lucimiento" a las fiestas, "antes bien ocasionan una querrela universal a resulta de la falta de criados y otras muchas circunstancias que aquel regocijo popular ocasiona en las familias". El problema se debatió finalmente el 5 de julio de 1687, acordándose que, ante "los inconvenientes que se siguen en la presente ciudad en salir los mozos en los bailes que se hacen en la fiesta de san Orencio", el justicia de Huesca y los cuatros jurados votaran en cada caso "si dichos labradores han de salir o no".

No vuelve a haber noticias sobre danzantes en la documentación municipal durante ciento cincuenta años. Y además, estas noticias de 1663 y 1686 nos muestran, por un lado, que los dances eran entonces una novedad, vista con extrañeza, cuando no con rechazo; y por otro, nos revelan el abierto recelo de las autoridades concejiles hacia tales "bailes", que traduce en el fondo la hostilidad de la oligarquía urbana hacia un "regocijo popular" que, entre otras cosas, le dejaba sin criados los días de fiesta. Nada que ver, como vemos, con la actitud del Concejo jaqués.